

# GOBIERNO ABIERTO EN MADRID

Conoce y ejerce tus derechos

Guía para ADOLESCENTES





Esta Guía ha sido elaborada por GobT (Maps4Thinking SL) en el contrato menor para la elaboración de guías didácticas sobre gobierno abierto y su aplicación a la ciudad de Madrid de la Dirección General de Transparencia y Calidad y con el apoyo de la Dirección General de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid.

## CONTACTO

Calle de Montalbán 1, 28014 Madrid

[dgtransparenciayc@madrid.es](mailto:dgtransparenciayc@madrid.es)

915 884 764



Esta Guía tiene licencia CC BY-SA 4.0. Eres libre de compartirla y reutilizarla bajo los siguientes [términos](#).

## ÍNDICE

¿Para qué sirve esta Guía?	4
¿Cómo funciona el gobierno abierto en la ciudad de Madrid?	6
¿Cómo acceder a la información pública?	9
¿Cómo participar en la ciudad de Madrid?	32
¿Cómo participar y colaborar en el desarrollo sostenible de Madrid?	49
¿A qué edad puedo ejercer mis derechos en gobierno abierto?	57
¿Cuánto sabes sobre gobierno abierto?	59
ANEXOS	64
Anexo 1: Recursos útiles para conocer más sobre el gobierno abierto	65
Anexo 2: Regulación del gobierno abierto en Madrid	67



**¿Para qué sirve  
esta guía?**

## ¿Para qué sirve esta guía?

El gobierno abierto es **una forma de gestionar lo público que te pone a ti en el centro**. Significa hacer las cosas de manera transparente, participativa y con responsabilidad.

¿Para qué sirve esto? Para que todas las personas que vivimos en Madrid podamos:

- **Acceder a información pública**, de forma clara y sin rodeos.
- **Participar** en las decisiones que nos afectan.
- **Colaborar** activamente en mejorar nuestro entorno.

No es una moda: es una forma de fortalecer la democracia, generar más confianza entre la gente y construir una ciudad más justa, abierta y cercana.

En el Ayuntamiento de Madrid llevamos años comprometidos con esta forma de trabajar. Por eso existen ya canales y espacios para que tú también puedas opinar, informarte y proponer ideas que mejoren la vida en la ciudad.

**Creemos que el gobierno abierto es tu derecho**. Y por eso hemos preparado esta Guía.

Aquí vas a encontrar explicaciones sencillas y ejemplos prácticos para que sepas:

- Qué es el gobierno abierto,
- Cómo puedes participar,
- Y cómo ejercer tus derechos para construir un Madrid más sostenible.

Esta guía está pensada para que la uses de 2 formas posibles:

- En clase, con tu profesora o profesor, en actividades en grupo donde aprenderéis juntas y juntos.
- Por tu cuenta, si prefieres explorar a tu ritmo.

Lo importante es que **esta Guía te ayude a entender que tienes derecho a saber, a participar y a mejorar tu ciudad**.

Porque el Madrid que queremos se construye entre todas y todos.





**¿Cómo funciona el  
gobierno abierto en  
la ciudad de Madrid?**

## ¿Qué es el gobierno abierto?

El gobierno abierto es una forma de gobernar donde la gente importa.

No solo se trata de que el Ayuntamiento haga bien su trabajo, sino de que lo haga contándote lo que hace, escuchando tus ideas y permitiéndote participar.

Se trata de ver, entender y actuar:

- Que puedas ver **en qué se gasta el dinero público**.
- Que **puedas dar tu opinión** sobre lo que pasa en tu barrio y tu ciudad.
- Que **puedas sumarte a proyectos** que mejoran la ciudad.

Veamos una definición más específica:

**"Una cultura de gobernanza que promueve los principios de transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo"** (Recomendación del Consejo de la OCDE *sobre Gobierno Abierto* de 14 de diciembre de 2017).

De esta definición podemos identificar el valor que para un ayuntamiento y para una ciudad tiene el gobierno abierto:

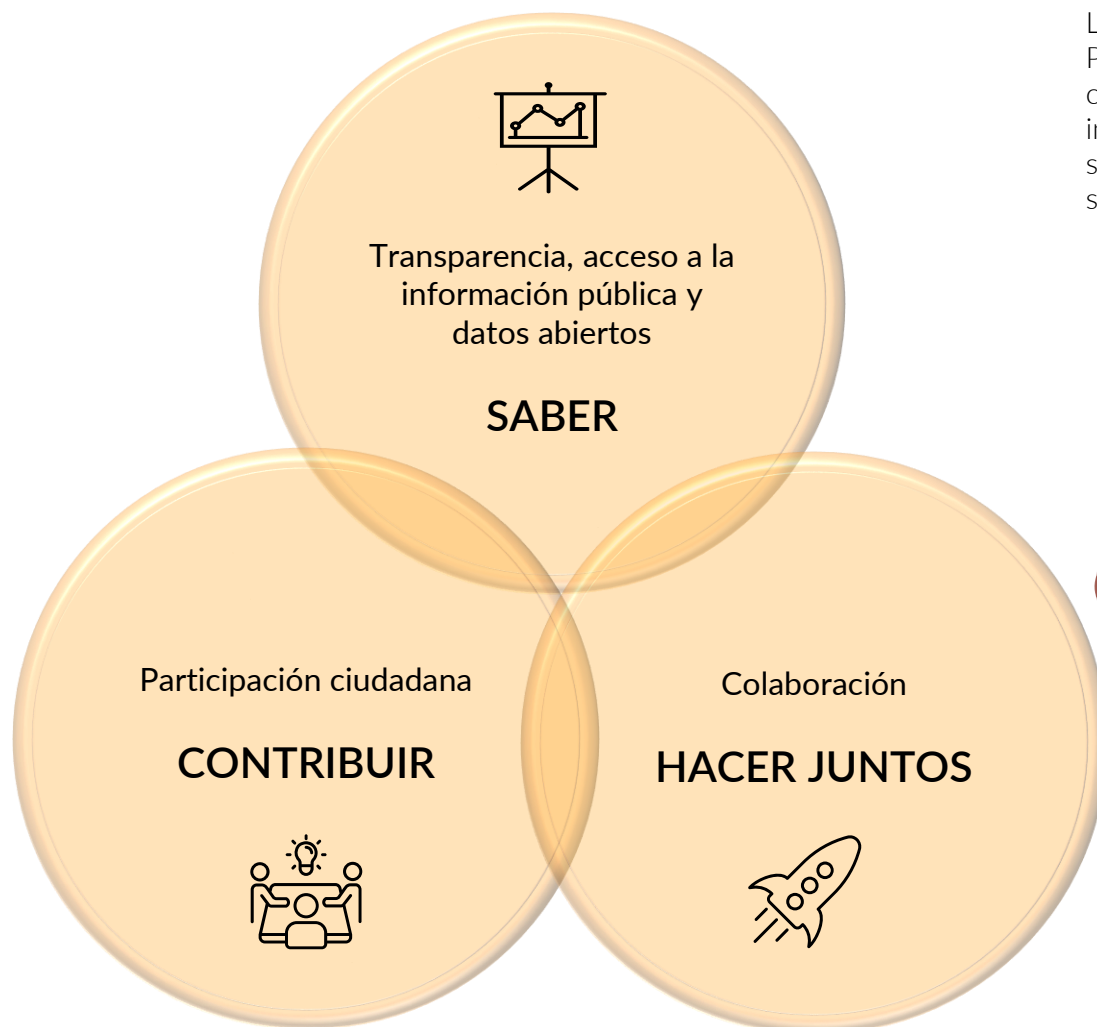


## ¿Cómo funciona el gobierno abierto en la ciudad de Madrid?

El gobierno abierto tiene 3 grandes elementos:

Los 3 están íntimamente relacionados.

Los 2 primeros (Transparencia, acceso a la información pública y Participación ciudadana) podemos considerarlos como derechos ciudadanos, mientras que la Colaboración supone aprovechar la implicación de la ciudadanía y de otros agentes (organizaciones sociales, sector privado y academia) para co-crear y co-implementar soluciones innovadoras a los desafíos que afrontamos como sociedad.





**¿Cómo acceder a la  
información pública?**

## ¿Qué es la información pública?

Imagina que quieres saber en qué se gasta el Ayuntamiento el dinero, cómo se toman decisiones importantes o qué impacto tienen los proyectos que se hacen en tu barrio. Esa información es pública y tienes derecho a conocerla.

La información pública es todo lo que una administración (como un ayuntamiento, una consejería o un ministerio) crea o recibe mientras hace su trabajo. Y como ese trabajo se hace con recursos públicos, es decir, con dinero de todas y todos, cualquier persona tiene derecho a acceder a esa información.

Este derecho está reconocido por ley. Gracias a él, puedes:

- Saber qué hacen las instituciones públicas.
- Comprobar cómo se gasta el dinero público.
- Participar en la mejora de tu ciudad con más información y criterio.



En resumen:

Si una institución tiene esa información, la ha utilizado en su trabajo y no está protegida por otras normas (por ejemplo, por colisionar con la protección de los datos de carácter personal), tienes derecho a conocerla.



[transparencia.madrid.es](http://transparencia.madrid.es)

 MADRID

## ¿Cómo acceder a la información pública?

La transparencia es la manera que tenemos las administraciones públicas de rendirte cuentas, mejorar la gestión, hacer mejor nuestro trabajo y facilitar que tú también participes en cómo se toman las decisiones.

Tienes derecho a saber qué hace el Ayuntamiento de Madrid y cómo lo hace. Este derecho se llama **derecho de acceso a la información pública**. Es tu **Derecho a Saber**.



Dentro de este derecho existen varias formas de acceder a la información:

- **Transparencia activa:** Es la información que el Ayuntamiento publica por iniciativa propia, sin que nadie tenga que pedirla. Puedes encontrarla en el [Portal de Transparencia](#). Ahí se explica, por ejemplo, cómo funciona el Ayuntamiento, en qué se gasta el dinero o qué decisiones se han tomado.
- **Derecho de acceso a la información pública:** Si necesitas información que no está publicada en el Portal, [puedes pedirla directamente](#). El Ayuntamiento tiene que entregártela, a menos que haya algún motivo legal para no hacerlo. Si varias personas piden la misma información, también se publicará para que esté disponible para todo el mundo.
- **Datos abiertos:** Son conjuntos de datos públicos (por ejemplo, sobre transporte, medio ambiente o presupuestos) que puedes consultar, usar y compartir libremente. Están disponibles en el [Portal de Datos Abiertos del Ayuntamiento](#).
- **Rendición de cuentas:** Es la forma que tiene el Ayuntamiento de explicarte [qué objetivos se ha propuesto, qué ha hecho para cumplirlos y qué resultados ha obtenido](#). Esta información se basa en evaluaciones que muestran si las cosas se están haciendo bien o hay que mejorar.



### En resumen:

Tienes derecho a acceder a la información del Ayuntamiento, ya esté publicada o la tengas que pedir, para entender, participar y exigir rendición de cuentas.

## Principios en relación con la transparencia y el acceso a la información pública

# 1

Tienes derecho a acceder a la información pública. No nos tienes que explicar para qué la quieres

# 2

En el Ayuntamiento tenemos la obligación de publicar información relevante, sin esperar a que nos la pidas

# 3

En el Ayuntamiento publicamos nuestros datos en formatos abiertos, accesibles y reutilizables

# 4

En el Ayuntamiento tenemos la obligación de publicar la información en plazos razonables y mantenerla actualizada

# 5

En el Ayuntamiento nos esforzamos para que la información que publicamos sea clara y comprensible

# 6

En el Ayuntamiento trabajamos para que los datos que publicamos sean precisos, completos y hayan sido previamente verificados

# 7

En el Ayuntamiento publicamos la información necesaria para que puedas ejercer tu derecho a participar en el desarrollo de Madrid

# 8

Hay mecanismos y entidades independientes que velan por tu derecho a saber

# 9

La norma es facilitarte el acceso a la información pública. Solo en determinadas excepciones se te puede negar la información

## Formas de acceder a la información pública

Si quieres buscar información pública, puedes hacerlo a través de 2 portales del Ayuntamiento de Madrid:

- El **Portal de Transparencia**, donde encontrarás información sobre la estructura técnica y política del Ayuntamiento, el Presupuesto municipal, con quién se contrata, qué entidades reciben subvenciones...
- El **Portal de Datos Abiertos**, donde puedes acceder a grandes volúmenes de datos en formatos reutilizables. Aquí verás datos sobre muchos temas: transporte, medio ambiente, ocio y deporte... con los que podrás trabajar y hacer tus propios cálculos.

### ¿Cómo se usa el Portal de Transparencia?

Una vez dentro del portal, puedes buscar lo que necesitas de dos formas:

#### 1- A través del MENÚ

Encontrarás distintas secciones organizadas por temas. Solo tienes que entrar en la que te interese (por ejemplo, presupuestos, contratos o cargos públicos) y ver la información disponible.

#### 2- A través del BUSCADOR

Puedes escribir directamente lo que estás buscando y el sistema te mostrará resultados relacionados.



[Vídeo "Conoce los tres portales de transparencia"](#)

## Ejemplos de información disponible en el Portal de Transparencia

A continuación, te mostramos algunos ejemplos de información a la que puedes acceder en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid:

- [Sesiones del Pleno del Ayuntamiento, de las Comisiones del Pleno y sus retransmisiones](#). Aquí puedes ver lo que se debate y decide en las reuniones más importantes del Ayuntamiento.
- [Gastos de viajes, gastos protocolarios y los regalos recibidos e incorporados al patrimonio municipal](#). Consulta cuánto se gasta el Ayuntamiento en viajes, eventos y qué regalos se quedan como patrimonio público.
- [Retribuciones del alcalde, concejales, cargos directivos y personal eventual](#). Consulta cuánto ganan quienes gestionan el Ayuntamiento.
- [Parque móvil municipal](#). Consulta cuántos vehículos tiene el Ayuntamiento y para qué los usa.
- [Calidad del aire](#). Aquí puedes ver si el aire está limpio o contaminado en tu zona.
- [Ruido y contaminación acústica](#). Consulta si hay zonas con niveles de ruido altos en la ciudad.
- [Arbolado en zonas verdes, parques y jardines de Madrid](#). Aquí puedes ver cuántos árboles hay en los parques y jardines de la ciudad.
- [Atención ciudadana prestada por la Policía Municipal](#). Consulta los servicios que ofrece la policía a los vecinos de Madrid.
- [Perfil profesional de titulares de concejalías](#). Conoce qué formación y experiencia tienen quienes están al frente de las concejalías.
- [Declaración de Bienes y actividades de titulares de concejalías](#). Consulta qué propiedades y actividades declaran quienes ocupan cargos públicos.
- [Agenda institucional de titulares de concejalías](#). Descubre en qué actos, reuniones o eventos participan los concejales.
- [Información presupuestaria y deuda pública](#). Mira cuánto dinero tiene el Ayuntamiento, en qué lo gasta y si tiene deudas.
- [Información completa de los contratos](#). Aquí puedes ver a quién se contrata, por qué y cuánto se paga.
- [Ayudas y subvenciones concedidas](#). Consulta qué personas, asociaciones o proyectos reciben dinero del Ayuntamiento.
- [Gasto en publicidad institucional](#). Aquí puedes ver en qué se gasta el Ayuntamiento el dinero para comunicar o anunciar cosas.
- [Coste de los servicios](#). Descubre cuánto cuesta mantener cosas como la limpieza, el transporte o el alumbrado.
- [Avisos e incidencias en la vía pública](#). Aquí puedes ver qué cosas se han roto o fallado en las calles y qué está haciendo el Ayuntamiento para solucionarlo.

- [Servicio de Bicicleta Pública de Madrid \(Bicimad\)](#). Consulta los datos sobre la gestión del servicio de bicicletas públicas: estaciones, uso, mantenimiento o mejoras previstas.
- [Centros e instalaciones deportivas](#). Accede a la lista de instalaciones deportivas municipales y conoce cómo se organizan, mantienen y distribuyen por la ciudad.
- [Tarifas de instalaciones deportivas](#). Infórmate sobre los precios establecidos por el Ayuntamiento para acceder a polideportivos, piscinas y otras instalaciones.
- [Agenda de eventos deportivos](#). Consulta la planificación de actividades deportivas organizadas o apoyadas por el Ayuntamiento: fechas, lugares y tipo de eventos.
- [Competiciones deportivas](#). Descubre qué tipo de competiciones apoya o gestiona el Ayuntamiento, y cómo se promueve el deporte entre diferentes colectivos.
- [Absentismo escolar](#). Accede a los datos sobre absentismo escolar y conoce qué medidas toma el Ayuntamiento para prevenirlo y hacerle seguimiento.
- [Información sobre multas de circulación](#). Consulta cómo se gestionan las multas de tráfico: cuántas se ponen, por qué motivos y qué hace el Ayuntamiento con esos datos.
- [Participación ciudadana](#). Descubre todas las formas que tienes para opinar, proponer ideas y mejorar Madrid.
- [Inspecciones de consumo](#). Consulta los controles que se hacen para que los productos que compras sean seguros.



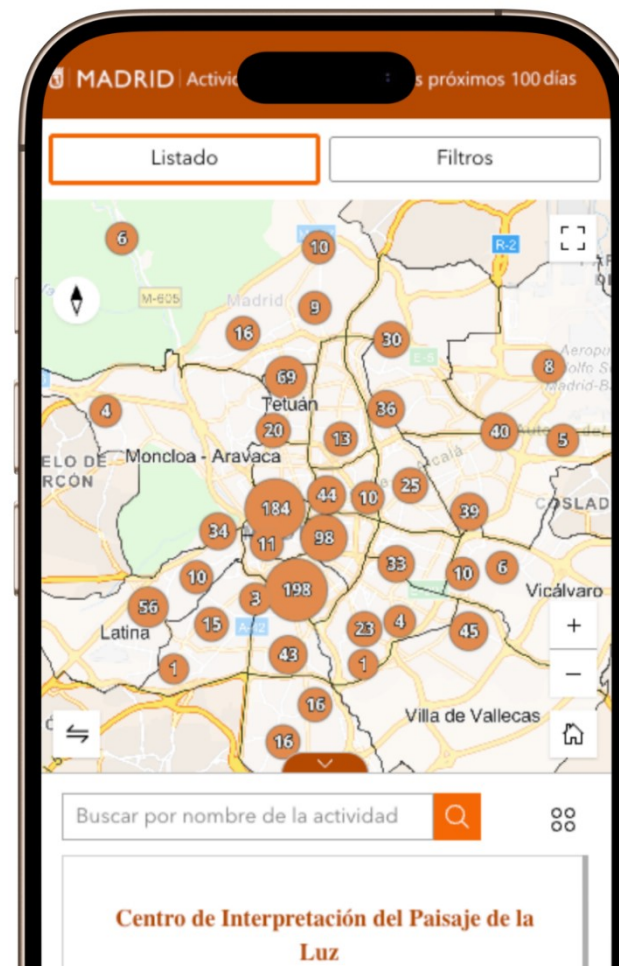
Una parte importante de la información pública está compuesta por **cifras y datos**. Para que puedas entenderlos mejor, el Ayuntamiento los publica en **formatos reutilizables**. Esto significa que puedes descargarlos, analizarlos o crear tus propias visualizaciones si estás haciendo un trabajo escolar o simplemente tienes curiosidad.

Además, en el portal [Visualiza Madrid con datos abiertos](#), encontrarás **gráficos interactivos y mapas** que hacen mucho más fácil ver y entender los datos.

## ¿Qué tipo de información puedes encontrar visualizada?

Incluimos a continuación algunos ejemplos:

- [Presupuestos abiertos](#): para saber en qué se gasta el dinero público.
- [Datos sobre instalaciones deportivas](#): dónde están los polideportivos, pistas de skate o zonas de calistenia.
- [Mapa de bibliotecas públicas y salas de estudio](#) en tu distrito.
- [Número de carriles bici y rutas ciclistas](#) por la ciudad.
- [Eventos juveniles y culturales](#) programados por distritos.



### En resumen:

Estas visualizaciones te permiten entender mejor tu ciudad, tomar decisiones informadas y, si quieres, incluso compartir ideas para mejorarla..

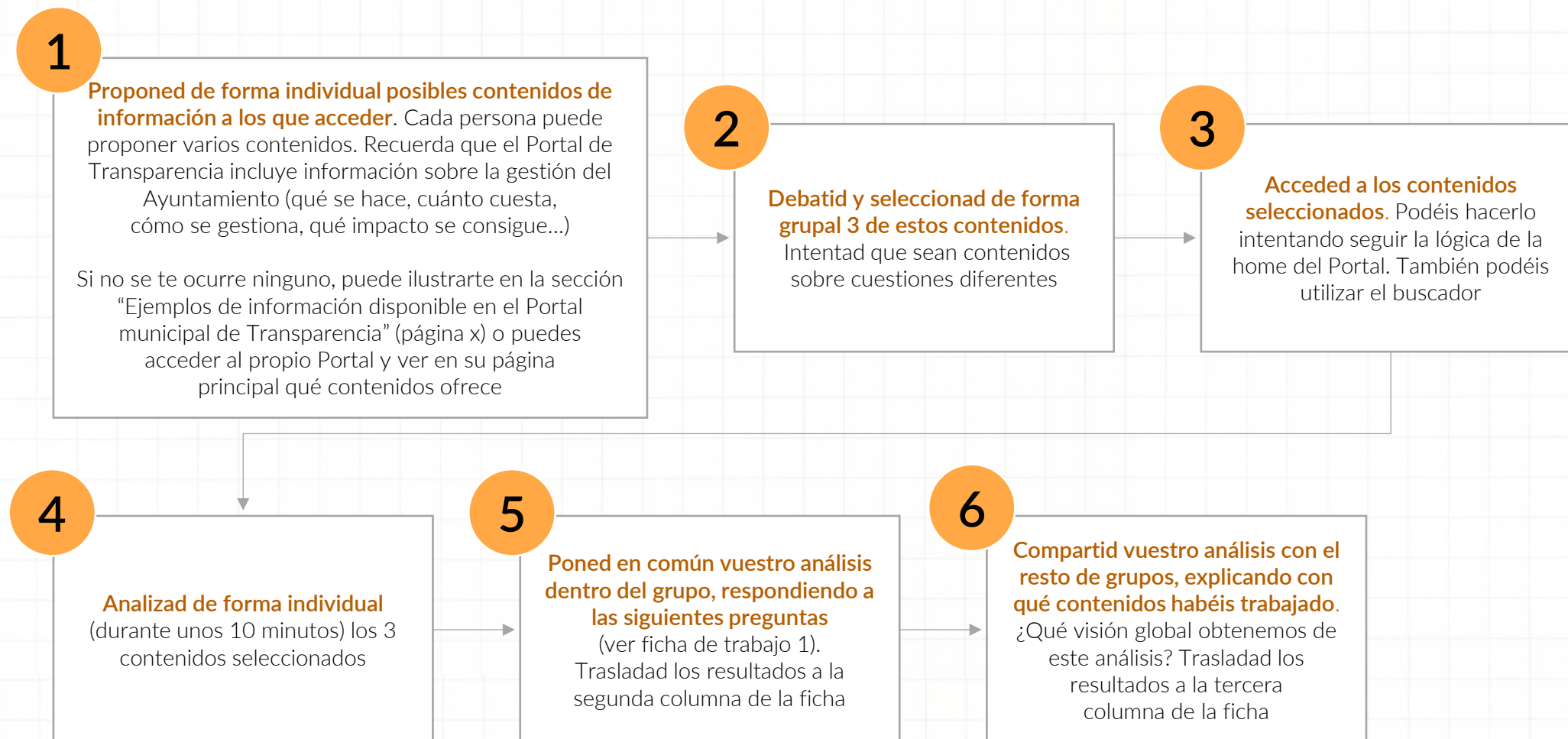


[Vídeo “¿Por qué el Ayuntamiento de Madrid es un referente de la Transparencia? ¡Descúbrelo!”](#)



## Dinámica 1- Accede, analiza y valora algunos contenidos del Portal de Transparencia

Realizad este ejercicio en grupos de 4-6 personas, aplicando los siguientes pasos.





## Ficha de trabajo para la Dinámica 1- Accede, analiza y valora algunos contenidos del Portal de Transparencia

Pregunta	Respuestas consensuadas con el grupo	Visión global del aula
1.- ¿Cómo de sencillo te ha resultado encontrar los contenidos a los que queríamos acceder?		
2.- ¿Cómo de útil te parece la información publicada en el Portal?		
3.- ¿En qué medida te parece que la información se ofrece de forma didáctica y en un lenguaje que cualquier persona pueda comprender?		
4.- ¿Cómo mejorarías la información ofrecida?		

## ¿Y si no encuentras la información?

# 1

Define qué información quieres consultar sobre el Ayuntamiento

# 2

Accede al Portal de Transparencia ([transparencia.madrid.es](http://transparencia.madrid.es))

# 3

Realiza la búsqueda (a través del menú guiado o mediante el buscador) y accede a la información

# 4

Si la información que necesitas no está publicada, puedes realizar una solicitud de acceso a la información pública



Si has buscado en el Portal de Transparencia y no has encontrado lo que necesitas, puedes hacer una [solicitud de acceso a la información pública](#).

### ¿Qué necesitas para pedir información? (\*)

- Solo necesitas tener **un correo electrónico**.
- **No tienes que poner tu nombre ni tu apellido**, si no quieres.
- Puedes hacer la solicitud **por internet o de forma presencial**.

Esto te permite pedir documentos o datos que el Ayuntamiento de Madrid tenga pero que **aún no están publicados**.

(\*) Este derecho solo está reconocido a personas mayores de 18 años. Si te interesa acceder a alguna información, puedes pedirle a alguien de tu confianza (familiar, profesor/a,...) que la solicite por ti.

### ¿Qué pasa después de pedir la información?

El Ayuntamiento tiene **un máximo de 20 días hábiles** para darte la información.

Si lo que has pedido es muy extenso o complejo, pueden tardar **hasta 20 días más**, pero deberán avisarte antes.

**Solo pueden denegarte la información si hay una causa legal justificada**, por ejemplo, si afecta a la privacidad de una persona o a la seguridad.



[Video "¿Quieres saber más de tu derecho de acceso?"](#)

## Algunas consideraciones sobre el derecho de acceso a la información pública

- No hay que confundir este derecho con consultas de atención general como horarios de autobuses, dependencias y servicios municipales... para las que existen los canales de información habilitados por el Ayuntamiento a través de Línea Madrid.
- El ejercicio de este derecho inicia un procedimiento administrativo del que se derivan obligaciones formales, por lo que es importante utilizarlo para el objeto para el que se ha creado.
- No es obligatorio que motives tu solicitud de acceso a la información. Sin embargo, ten en cuenta que exponer estos motivos puede ayudar a comprender mejor la información que solicitas.
- Sé lo más concreto posible en tu solicitud.
- Si solicitas acceso a la información de diferentes áreas municipales, valora la opción de realizar varias solicitudes.
- Recuerda que también puedes solicitar el acceso a la información de otras instituciones, como la Comunidad de Madrid, la Administración General del Estado... en sus respectivos Portales de Transparencia.

Recuerda que este derecho solo está reconocido a personas mayores de 18 años. Si te interesa acceder a alguna información, puedes pedirle a alguien de tu confianza (familiar, profesor/a,...) que la solicite por ti.



### En resumen:

Solicitar información pública es un derecho. Es una forma de saber más, de hacer preguntas y de participar activamente en tu ciudad.



## ¿Qué puedo hacer si se me deniega el acceso a la información que he solicitado?

En el caso de que se te deniegue el acceso total o parcial a esta información, la opción más sencilla es que realices una **reclamación** ante el [Consejo de Transparencia y Protección de Datos de la Comunidad de Madrid](#). Podrás realizar esta reclamación en el plazo de 1 mes desde que se te deniegue el acceso.

Adicionalmente, puedes presentar un **recurso contencioso-administrativo**, aunque éste es un proceso más complejo.



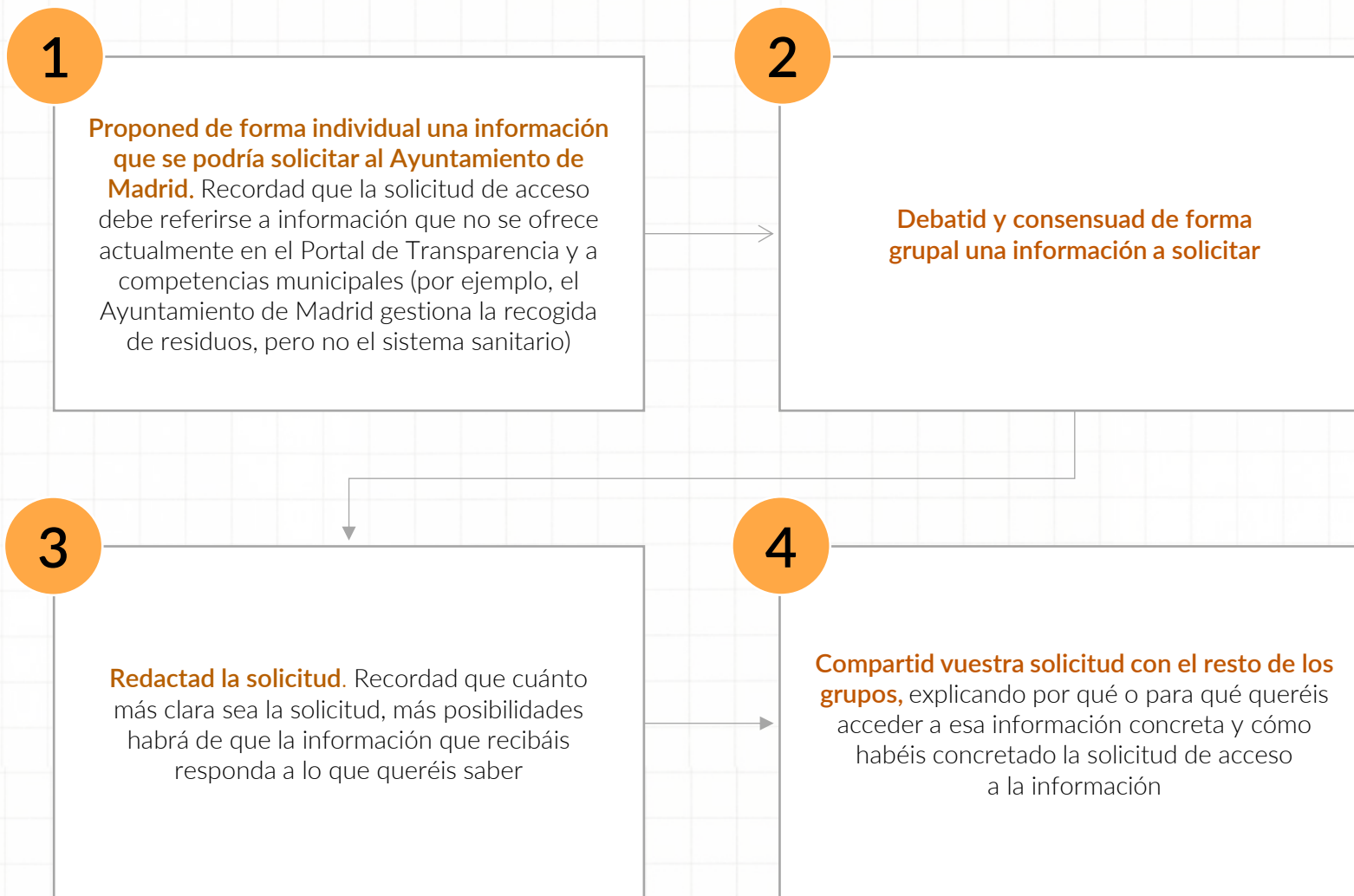
[¿Cómo acceder a la información pública?](#)





## Dinámica 2- Realiza una solicitud de acceso a la información pública

Realizad este ejercicio en grupos de 4-6 personas, aplicando los siguientes pasos.





## Ficha de trabajo Dinámica 2- Realiza una solicitud de acceso a la información pública

Información a la que queremos acceder	
¿Por qué nos parece importante esta información? ¿Para qué la queremos?	
Redacta la solicitud concreta que realizaríamos	

## El Portal de Datos Abiertos

¿Sabías que el Ayuntamiento publica miles de datos sobre la ciudad? Estos datos están disponibles para que cualquier persona los pueda usar, analizar o compartir. Todo eso lo encuentras en el [Portal de Datos Abiertos](#).

### ¿Qué puedes hacer ahí?

- Descargar datos del Ayuntamiento sobre temas como movilidad, medio ambiente, **presupuestos, equipamientos, cultura, etc.**
- **Ver la información organizada** en conjuntos de datos listos para que los uses en diferentes formatos (como Excel o CSV).
- Si sabes programar, haces proyectos con datos o te gusta investigar, también **puedes proponer nuevos conjuntos de datos** y apuntarte para recibir novedades del portal.

### ¿Y si no trabajas con datos?

No hace falta ser experto. Puedes entrar a [Visualiza Madrid con Datos Abiertos](#), donde verás gráficos, mapas e infografías que explican aspectos importantes de la ciudad, como, por ejemplo:

- Cómo varía el tráfico según el día de la semana.
- Cuántos árboles hay por distrito.
- Dónde están los centros culturales, las fuentes o los parques.

Los datos también te ayudan a conocer mejor Madrid y tomar decisiones informadas sobre tu entorno.



**[Vídeo “Conocer Madrid con Datos Abiertos: todo lo que puedes encontrar en el portal datos.madrid.es”](#)**



## Ejemplos de información disponible en el Portal de Datos Abiertos

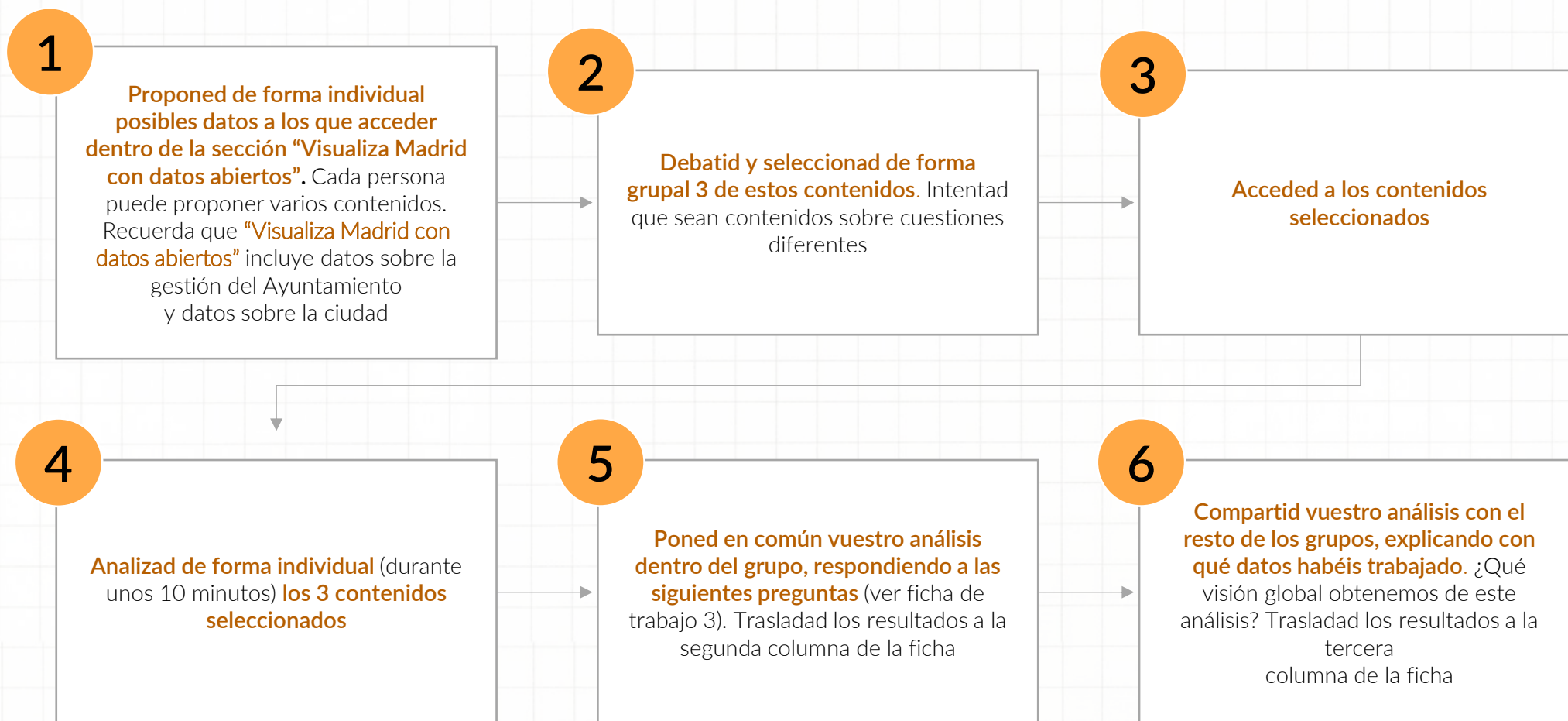
A continuación, te mostramos algunos ejemplos de información a la que puedes acceder en el Portal de Datos Abiertos del Ayuntamiento de Madrid:

- Locales de diversión y ocio con perfil turístico de la ciudad de Madrid. Puedes ver dónde están los locales de ocio que más visitan turistas en Madrid. Así sabes qué zonas son más activas y cómo influye el turismo en la ciudad.
  - Actuaciones del cuerpo de bomberos. Descubre en qué situaciones actúan los bomberos y cómo protegen a la ciudad ante emergencias.
  - Datos estadísticos de las actuaciones de la Policía Municipal. Accede a los datos de todas las actuaciones de la Policía Municipal y conoce cómo trabaja para mantener la seguridad.
  - Agenda de actividades deportivas y de actividades y eventos. Consulta qué actividades deportivas y eventos culturales se organizan en Madrid y cuándo se celebran.
  - Bici. Infraestructura ciclista. Explora los mapas de las rutas ciclistas y conoce por dónde puedes circular si te mueves en bici por Madrid.
  - Calidad del aire y datos meteorológicos en tiempo real. Consulta cómo está el aire que respiras y el tiempo que hace en cada zona de Madrid, en directo. También puedes ver la evolución desde 2001.
- Líneas y paradas de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid (EMT). Revisa todas las líneas y paradas de la Empresa Municipal de Transportes. Sirve para entender cómo se organiza la movilidad en bus.
  - Joven Bono Cultural (JOBON). Entradas emitidas y personas usuarias. Consulta cuántas personas usan este bono que da acceso gratis a eventos culturales y cómo se reparten las entradas.
  - Resultados de las elecciones municipales. Mira cómo han votado los madrileños en las últimas elecciones locales. Te ayuda a entender cómo se elige a quienes toman decisiones en tu ciudad.
  - Consumo y generación de energía en el Ayuntamiento de Madrid. Mira cuánta energía consume el Ayuntamiento y qué está haciendo para generar energía de forma sostenible.



## Dinámica 3- Accede y analiza y valora algunos contenidos de “Visualiza Madrid con datos abiertos”

Realizad este ejercicio en grupos de 4-6 personas, aplicando los siguientes pasos.





## Ficha de trabajo para la Dinámica 3- Accede y analiza y valora algunos contenidos de “Visualiza Madrid con datos abiertos”

PREGUNTA	RESPUESTAS CONSENSUADAS CON EL GRUPO	VISIÓN GLOBAL DEL AULA
1.- ¿Cómo de útil te parecen los datos a los que habéis accedido?		
2.- ¿En qué medida te parece que los datos se ofrecen de forma intuitiva y didáctica y en un lenguaje que cualquier persona pueda comprender?		
3.- ¿Cómo mejorarías la información ofrecida?		

## Rendición de cuentas

**Rendir cuentas** significa que el Ayuntamiento debe **explicar lo que hace, por qué lo hace y con qué resultados**, y debe hacerlo de forma clara y abierta a la ciudadanía.

No se trata solo de contar lo bueno. También hay que asumir lo que no se ha hecho, lo que no ha salido bien y qué se va a mejorar. Es una forma de **actuar con responsabilidad y generar confianza**.

El Ayuntamiento de Madrid está comprometido con esta forma de trabajar y usa distintos instrumentos para rendir cuentas, como, por ejemplo:

- [Evaluaciones de los planes, programas y servicios municipales](#), para ver si se están cumpliendo los objetivos y cómo se pueden mejorar.
- [Seguimiento de compromisos de calidad asumidos en las Cartas de Servicios](#). Hay más de 700 compromisos, de los que se forma regular se actualiza la información para evaluar su cumplimiento,
- [Evaluación del Programa de Gobierno](#), que recoge lo que el equipo de gobierno prometió hacer durante el mandato y permite saber qué se ha cumplido y qué no.

Además, existe una forma específica de rendición de cuentas sobre el **cumplimiento del Presupuesto municipal**. A través de la herramienta de [Presupuestos Abiertos](#), puedes visualizar y comparar el presupuesto que se aprueba al inicio del año, y lo que realmente se ha gastado después.

Así, puedes ver en qué se invierte el dinero público y si se cumple lo previsto. Es una manera clara de saber **cómo se usan los recursos de todas y todos**.



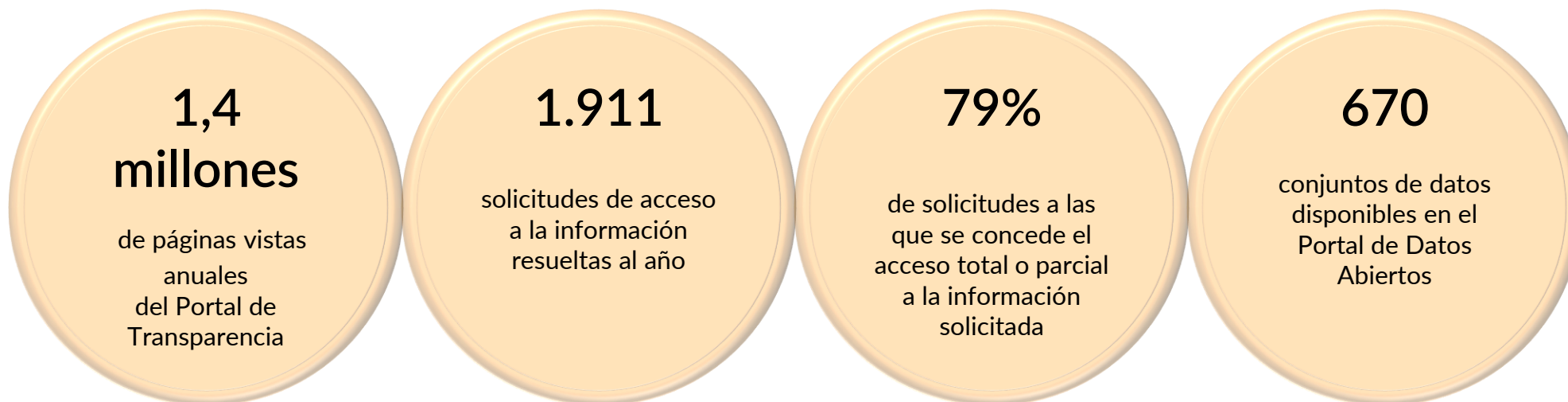
### En resumen:

La rendición de cuentas permite saber si el Ayuntamiento cumple lo que promete y cómo utiliza los recursos públicos.



## La transparencia y el derecho de acceso a la información pública en Madrid en cifras

Te ofrecemos aquí algunas cifras relevantes sobre la transparencia y el derecho de acceso a la información pública en la ciudad de Madrid (datos referidos a 2025):





## Dinámica 4- Analiza y comprende el Presupuesto municipal

Realizad este ejercicio en grupos de 4-6 personas, aplicando los siguientes pasos.





## Ficha de trabajo para la Dinámica 4

PREGUNTA	VISIÓN GLOBAL DEL GRUPO
<p>1.- ¿Habéis conseguido saber el peso que tiene el tema que os interesaba respecto al conjunto del Presupuesto municipal? ¿Seríais capaces de expresarlo en un porcentaje sobre el presupuesto total? ¿Os parece razonable este porcentaje?</p>	
<p>2.- ¿Habéis conseguido saber cómo ha ido evolucionando este presupuesto en los últimos 5 años (gran crecimiento, crecimiento moderado, estabilidad, decrecimiento moderado, gran decrecimiento)?</p>	
<p>3.- ¿Entendéis en qué se ha gastado o invertido concretamente en esta materia? Valorad vuestro grado de comprensión en una escala de 0 a 10</p>	
<p>4.- Proponed mejoras a la información ofrecida sobre el presupuesto en términos de explicar mejor los conceptos, ampliar la información ofrecida, mejorar las visualizaciones ...</p>	



**¿Cómo participar  
en la ciudad de  
Madrid?**

## ¿Qué es la Participación Ciudadana?

**Participar significa tener voz.** Es poder opinar, proponer ideas y colaborar en las decisiones que afectan a tu barrio, tu colegio o tu ciudad.

La participación ciudadana es una herramienta clave para cualquier gobierno que quiera trabajar de forma abierta. No es solo algo útil; es **un derecho fundamental**. Tienes derecho a implicarte en los temas que afectan a tu comunidad.

Pero participar no es solo dar tu opinión y que alguien la escuche. Es **formar parte activa de los cambios**, ayudar a construir la ciudad en la que quieres vivir y sentir que tus ideas cuentan.

La participación aporta múltiples beneficios:

- **Mejores normas, planes y servicios públicos.**
- **Un gobierno más cercano.**
- **Un espacio para el diálogo, el consenso y la colaboración.**
- **Ciudadanía más comprometida y corresponsable.**





## Mejores normas, planes y servicios públicos

Cuando las personas participan, se pueden diseñar políticas más útiles, porque se tiene en cuenta **la experiencia real de quienes viven los problemas cada día**.

Ejemplo: Imagina que tú y tu grupo propongáis en tu instituto una campaña para hablar sobre la soledad en jóvenes. Eso mismo hicimos en el [laboratorio de innovación social THIVIC](#), donde personas jóvenes, técnicos del Ayuntamiento y asociaciones se reunieron para proponer soluciones reales a este problema. Ahora se está probando una idea que salió de esa colaboración.



## Un gobierno más cercano

Participar ayuda a que el Ayuntamiento **conozca mejor tus necesidades y actúe de forma más acertada**. También mejora la relación entre instituciones y ciudadanía.

Ejemplo: Entre las propuestas de la ciudadanía para los presupuestos participativos ha resultado ganador y se ha ejecutado un proyecto de columpios adaptados para niños con discapacidades.

Tú también puedes imaginar algo parecido si, por ejemplo, tu clase propone mejoras sobre el transporte hasta el centro educativo y se organiza una consulta para conocer qué piensa el resto del alumnado.



## Un espacio para el diálogo, el consenso y la colaboración

Participar no es solo dar tu opinión: es también **escuchar a otras personas, debatir y buscar acuerdos comunes**.

Ejemplo: Decidir junto con otras personas del barrio si una plaza se usa para patinar, para conciertos o para juegos infantiles.



## Una ciudadanía más comprometida y corresponsable

Cuando participas, dejas de ser solo alguien que observa para convertirte en **alguien que impulsa cambios reales**. La participación te conecta con tu entorno y te compromete con el futuro.

Ejemplo: En Villaverde hay un espacio llamado Navas de Tolosa que se está renovando para hacerlo más verde y mejor adaptado al clima.

Tú también puedes proponer, por ejemplo, que haya zonas de sombra, puntos de agua, espacios para actividades culturales o deportivas.

## Principios para la participación ciudadana si vives en Madrid

**1**

Tienes derecho a participar en lo que pasa en Madrid. Todos lo tenemos, sin importar edad, origen, idioma o situación legal

**2**

Contamos con unas reglas claras y transparentes para la participación

**3**

Dispones de herramientas digitales, accesibles y seguras para participar

**4**

Además de que participes de forma telemática, en el Ayuntamiento nos esforzamos por acercarnos y facilitar la participación presencial

**5**

Para que puedas participar bien, es importante que antes entiendas bien. El Ayuntamiento acompaña con información clara y accesible los procesos de participación

**6**

No nos limitamos a escucharte. Te explicamos lo que vamos a hacer con lo que nos habéis propuesto y, si no atendemos vuestras propuestas, te explicamos los motivos

**7**

Creemos que es fundamental escuchar a todas las personas y nos esforzamos por facilitar la participación de aquellos que lo tienen más difícil: mayores, personas con discapacidad, migrantes, población en riesgo de exclusión. Y también niñas, niños y adolescentes

**8**

Nos esforzamos en evaluar cómo funcionan nuestros procesos de participación y tratamos siempre de mejorarlos

## ¿Cómo puedes participar?

Puedes participar de 2 formas:

Participación en línea

Participación presencial

Decide Madrid es la web donde puedes participar en las decisiones del Ayuntamiento. Puedes:

- Hacer propuestas para mejorar la ciudad.
- Votar en consultas ciudadanas.
- Apoyar o votar proyectos de presupuestos participativos.
- Participar en la creación de normas municipales.
- Debatar con otras personas sobre temas que te interesan.

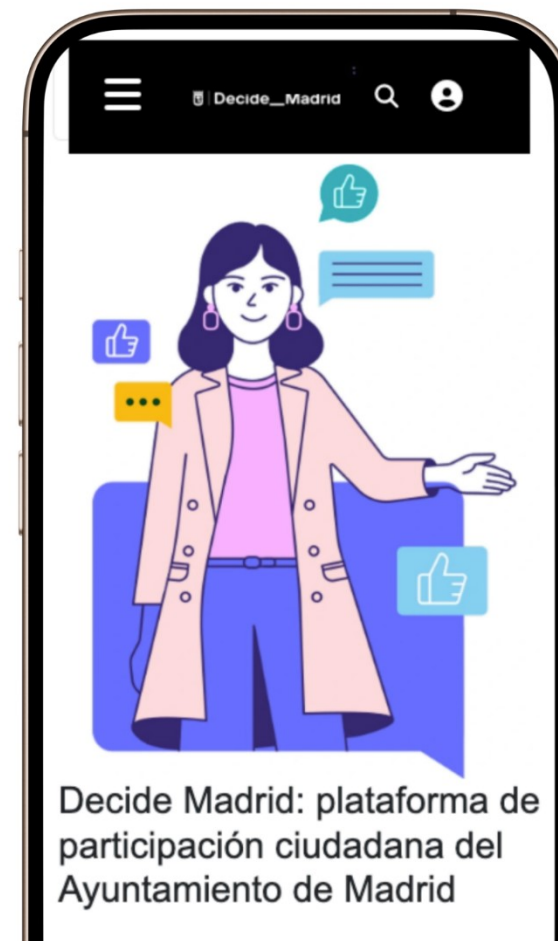
Para participar en Decide Madrid necesitas tener al menos 16 años y estar empadronado en Madrid.



En 2026 se pone en marcha Decide Madrid Joven, el espacio digital de participación juvenil específico para jóvenes de 14 a 18 años



Además, muchas veces lo online se combina con actividades presenciales, como talleres o encuentros en los barrios, donde puedes compartir ideas y propuestas cara a cara.



Canal de vídeo de Decide Madrid

A través de Decide Madrid (\*), puedes participar en 4 tipos de procesos participativos:



## Propuestas

Puedes **proponer ideas para mejorar Madrid**.

Las propuestas más apoyadas son enviadas a los gestores y se publica su contestación en el apartado de "seguimiento".

Además, si una propuesta consigue suficientes apoyos, se somete a votación.

- Hay un plazo de 12 meses para conseguir apoyos.
- Si alcanzan el 1 % del censo (mayores de 16 años empadronados), el Ayuntamiento convoca una votación.

Ejemplo: Renovar los juegos de un parque o mejorar zonas verdes.



## Debates ciudadanos

Puedes abrir un tema que te preocupe y debatir con otras personas. Es una forma de **compartir ideas y conocer otras opiniones**.

Ejemplo: Debatir sobre accesibilidad, transporte o limpieza en tu barrio.

## Participa, tú propones.

En este espacio podrás dar ideas y abrir temas de debate.

Debates

Propuestas ciudadanas



(\*). Puedes participar de forma directa a través de Decide Madrid a partir de los 16 años. Si tienes menos y te interesa participar en algún proceso, hazlo con la ayuda de un familiar o de tu profesor/a.

En 2026 inauguramos Decide Madrid Joven, un espacio de participación digital para Jóvenes ente 14 y 18 años



## Consultas públicas

Puedes dar tu opinión sobre lo que el Ayuntamiento tiene previsto hacer o sobre nuevas normas que pueden afectar a toda la ciudad.

Ejemplo: Dar tu punto de vista sobre una nueva norma de convivencia en Madrid.



## Presupuestos participativos

Tú decides en qué se gasta parte del dinero del Ayuntamiento.

- Puedes proponer proyectos y apoyar los que más te interesen.
- Si tu proyecto es viable y recibe muchos apoyos, pasa a votación.
- Los más votados se llevan a cabo el año siguiente.

Ejemplo: Instalar columpios adaptados en parques infantiles.



## En resumen:

Participar te permite mejorar tu ciudad, compartir ideas con otras personas y tomar parte en decisiones reales. Es una forma de construir comunidad y ser protagonista del cambio.





## Dinámica 5- Realiza una propuesta de un tema a someter a participación y crea un plan de acción para conseguir que tu propuesta sea conocida y apoyada por otras personas jóvenes y por otros colectivos

Realizad este ejercicio en grupos de 4-6 personas, aplicando los siguientes pasos.

**1**

**Pensad de manera individual en una cuestión que someteríais a participación ciudadana.** Puede ser a nivel global de Madrid o de un barrio. Y puede ser una cuestión que afecte de forma específica a la ciudadanía adolescente o una cuestión más global. Un posible ejemplo a considerar sería la mejora de un servicio municipal que usas de forma habitual (pistas deportivas, parques, centros culturales...) Es importante que la cuestión sea lo más concreta posible (ejemplo: ampliar los horarios, ampliar los servicios, mejorar la participación ciudadana en el diseño del servicio...)

**2**

**Poned en común las posibles temáticas dentro del grupo. Seleccionad una por grupo**

**3**

**Poned en común las temáticas priorizadas dentro del aula. Seleccionad una**

**4**

**Desarrollar la propuesta seleccionada**  
en cuanto a:

- Las preguntas a responder
- Cómo conseguir una participación suficiente



## Ficha de trabajo Dinámica 5- Realiza una propuesta de un tema a someter a participación y crea un plan de acción para conseguir que tu propuesta sea conocida y apoyada por otras personas jóvenes y por otros colectivos

Tema sobre el que vais a participar	
Preguntas que van a responder las personas que participen del proceso participativo	
Acciones para animar a la ciudadanía en general a que participe del proceso participativo	
Acciones específicas para que participen personas jóvenes y adolescentes	

## Participación presencial

En Madrid existen numerosos espacios donde las entidades sociales, vecinales y sectoriales y ciudadanía.

### Espacios donde puedes participar

Los [Consejos Sectoriales](#) son grupos de trabajo estables donde se tratan temas importantes para la ciudad. En cada uno participan personas expertas, asociaciones y representantes del Ayuntamiento. Hay 12 en total:

- Cultura.
- Asociaciones y entidades ciudadanas.
- Personas mayores.
- Inmigración.
- Discapacidad.
- Juventud.
- Voluntariado.
- Comercio y hostelería.
- Consumo.
- Servicios sociales.
- Mujeres.
- Familia.

Ejemplo: Si participas en una asociación juvenil, puedes colaborar en el Consejo de Juventud para proponer actividades o políticas que te interesen.

### Otros espacios de encuentro

El [Consejo Social de Madrid](#), es el espacio más amplio de diálogo sobre el futuro de la ciudad. Allí se debaten temas estratégicos: urbanismo, economía, sostenibilidad... Participan representantes del Ayuntamiento, asociaciones y personas expertas.

También existen foros y mesas donde se trabaja sobre temas concretos:

- La [Mesa de Accesibilidad](#), para hablar de cómo hacer la ciudad más inclusiva.
- El [Foro por Madrid](#), donde se recogen propuestas generales para mejorar la ciudad.
- El [Consejo para la Dinamización Económica](#), que trata temas de empleo y desarrollo local.
- El [Grupo de motor del gobierno abierto](#). También existe un grupo específico para hacer seguimiento de las políticas de gobierno abierto del Ayuntamiento. Está formado por personas del Ayuntamiento y de la sociedad civil, con representación equilibrada. Así se asegura que las decisiones se trabajen de forma conjunta.

## Participar en tu barrio o distrito

Si lo que más te interesa es, **lo que pasa cerca de casa**, también puedes implicarte a nivel local:

- **Consejos de Proximidad:** hay uno en cada distrito (21 en total). Puedes participar si tienes más de 16 años o a través de una asociación del barrio.
- **Mesas técnicas del Plan SURES:** en los distritos del sur y este, se trabaja con asociaciones y vecinos para reducir desigualdades entre barrios.
- **Planes Integrales de Barrio (PIBA):** en zonas con necesidades especiales, se crean comisiones para buscar soluciones desde dentro del barrio.



## Nuestro momento



### Conoce el plan que cambiará el sur y el este de Madrid

#### ¿Qué es SURES?

Es un plan estratégico de reequilibrio territorial para mejorar la calidad de vida de los distritos del sur y del este de Madrid.

**sur.es** Plan de desarrollo del Sur y del Este



#### 9 Distritos

Carabanchel, Latina, Moratalaz, Puente de Vallecas, San Blas-Canillejas, Usera, Vicálvaro, Villa de Vallecas y Villaverde son los 9 distritos del ámbito del Plan SURES.

#### 8 estrategias

El plan SURES se articula en 8 estrategias de actuación: regeneración ambiental, cultura y deporte, recuperación económica e industrial, movilidad y transporte, espacio público y vivienda, lucha contra la violencia de género, promoción social, desarrollo comunitario y atención social y enseñanza pública y universidades.



## Participación de la infancia y la adolescencia

En el Ayuntamiento tenemos **espacios pensados especialmente para niñas, niños y adolescentes** (entre 6 y 17 años), donde tu voz tiene un lugar propio y reconocido.

Uno de los más importantes son las [Comisiones de Participación de la Infancia y la Adolescencia de Madrid \(COPIAS\)](#).

Hay una en cada uno de los 21 distritos. Allí, representantes jóvenes presentan propuestas y demandas a responsables del Ayuntamiento, por ejemplo, durante los **Plenos de Distrito** o en el **Pleno de la Ciudad**.

Además, existe una red de casi **300 Puntos de Participación de Infancia y Adolescencia**, donde se organizan talleres, debates y actividades para pensar juntos cómo mejorar la ciudad.



### ¿Cómo puedes participar en COPIA?

- Puedes postularte a ser vocal o representante de COPIA en tu Distrito. Estos representantes son las personas encargadas de explicar a los políticos municipales las propuestas y demandas de la infancia y adolescencia que está participando a través de los Plenos del Distrito o Ciudad.
- Puedes participar en la elección de las y los vocales de tu Distrito.
- Puedes conocer qué actividades se están desarrollando en cada Distrito.
- Puedes acceder al blog ENCOPIA.
- Puedes participar en los espacios de participación infantil y adolescente que existen en cada distrito a través del siguiente [enlace](#).



[Vídeo "Participación Infancia y Adolescencia Madrid"](#)



## Dinámica 6- Desarrolla una sesión participativa

Esta actividad debe desarrollarse de forma grupal, con toda el aula. **El objetivo es desarrollar una sesión participativa sobre el tema definido en la Dinámica 5.**

**El aula se dividirá en 3 perfiles:**

- 3 personas actuarán como **dinamizadoras de la sesión**. Estas personas no podrán expresar opiniones propias. Su papel será el de garantizar que al final de la sesión existen propuestas con el mayor consenso posible a trasladar al equipo municipal. Para ello deberán controlar los tiempos, dar la palabra, ayudar a que se participe en los grupos... Una de estas personas actuará como dinamizador principal (en la parte donde se intervenga como aula) y las otras 2 actuarán como dinamizadores de cada una de las 2 mesas de trabajo.
- 2 personas actuarán como **equipo municipal** (personal político y/o técnico). Estas personas deberán presentar y contextualizar la sesión, responder a las preguntas que se les puedan lanzar desde las mesas de trabajo, preguntar para ayudar a entender las propuestas que se realicen y agradecer la participación
- El resto de las personas actuarán como **adolescentes participantes** y se dividirán en 2 mesas de trabajo.

**La dinámica tendrá los siguientes pasos y duración aproximada de cada uno de ellos** (ver página siguiente):



3 dinamizadores/as



2 personas como  
equipo municipal



El resto como participantes  
divididos en 2 mesas

PASOS	TIEMPO (minutos)
1.- <b>Presentación de la sesión a cargo del dinamizador principal.</b> Deberá explicar el objetivo de la sesión participativa y cómo se va a desarrollar	3
2.- <b>Contextualización a cargo del equipo municipal.</b> Deberá ofrecer alguna información sobre el tema a debatir. Preferentemente, ofreciendo algún dato cuantitativo	3
3.- <b>Trabajo en mesas.</b> Se deberá reflexionar sobre las preguntas que se definieron en la Dinámica 5 hasta alcanzar propuestas consensuadas (al menos 2 propuestas por pregunta) para cada una de ellas. Para ello, utilizar la ficha de trabajo 6  Se entenderán como “propuestas consensuadas” aquellas que tienen una aprobación de al menos el 75% en cada mesa. Se deberá elegir una persona que actúe como portavoz de cada mesa  Si durante el trabajo en mesas aparece alguna cuestión de tipo técnico, se podrá invitar al equipo municipal para que las responda	15
4.- <b>Presentación de las propuestas consensuadas en cada mesa.</b> Cada portavoz presentará las propuestas consensuadas al equipo municipal. El equipo municipal no podrá valorarlas, pero sí realizar las preguntas necesarias para entender las propuestas	5
5.- <b>Cierre y agradecimiento.</b> Cierre y agradecimiento a cargo del equipo municipal por la colaboración ciudadana, intentando explicar cómo se van a analizar las propuestas recibidas para su posible implementación y cómo se va a responder al grupo sobre el resultado de la sesión (qué propuestas se implementan y cómo y cuáles no se implementan y por qué	5



## Ficha de trabajo Dinámica 6- Desarrolla una sesión participativa

Pregunta a responder	Propuestas individuales	Propuestas consensuadas

## 5 aspectos que debes tener en cuenta sobre la participación ciudadana

# 1

**Participar no siempre es decidir, pero siempre deben darte respuesta**

A veces opinas, otras veces decides. Sea como sea, el Ayuntamiento debe explicarte qué se hace con tus propuestas, sobre todo si tienen mucho apoyo.

# 2

**Hay muchos canales para participar**

Puedes hacerlo en línea, en persona, con encuestas, foros o grupos de trabajo. Cada proceso debe usar el canal más útil y fácil para ti.

# 3

**Para participar bien, necesitas información clara**

Solo si entiendes bien los temas podrás opinar con criterio. Por eso siempre deben explicarte de forma sencilla el contexto y lo que se espera de ti.

# 4

**Participar es también escuchar**

No basta con dar tu opinión: hay que escuchar a otras personas y construir propuestas juntos, pensando en lo mejor para todas y todos.

# 5

**La participación está evolucionando**

Ahora se busca que, además de opinar, puedas **dialogar, reflexionar y crear propuestas con más profundidad y con metodologías más dinámicas e innovadoras**. Por ejemplo: los encuentros del [Laboratorio de Innovación Social de la Ciudad, THIVIC](#).

## La participación ciudadana en Madrid en cifras

Te ofrecemos aquí algunas cifras relevantes sobre la participación ciudadana en la ciudad de Madrid (datos referidos a 2025):





**¿Cómo participar  
y colaborar  
en el desarrollo  
sostenible de Madrid?**

## La colaboración. El valor del “Co”

Colaborar significa **trabajar en equipo para mejorar Madrid**. No se trata solo de dar tu opinión o votar: se trata de **participar en proyectos** que ayudan a tu barrio, a tu entorno o a toda la ciudad.

### ¿Cómo puedes colaborar?

- Siendo voluntaria o voluntario en actividades sociales, culturales, deportivas o ambientales.
- Proponiendo ideas nuevas en espacios de innovación, como laboratorios ciudadanos.
- Participando en proyectos junto a asociaciones, fundaciones, universidades o empresas de tu barrio.

El Ayuntamiento pone los medios, pero **la fuerza viene de la gente que se implica de verdad**.

### El manifiesto del “CO”

Porque solos podemos ir rápido, pero juntos llegamos más lejos.

“CO” no es solo una sílaba. Es una forma de pensar, de actuar y de convivir. Es lo que pasa cuando decides hacer algo **con otras personas, no solo para ti**.

**COMunidad**. Creemos en lo colectivo. Cada voz cuenta, cada mirada aporta, y las diferencias nos hacen más fuertes.

**COLaborar para transformar**. Colaborar no es solo ayudar. Es unir fuerzas, compartir ideas y construir algo mejor **entre todas y todos**.

**COcrear con propósito**. Cocrear es imaginar juntas soluciones que no podrías pensar tú solo. Es mezclar ideas, experiencias y puntos de vista para mejorar lo que te rodea.

**CORresponsabilidad**. No se trata de dejar que otros decidan por ti. Se trata de **implicarte**. De saber que el mundo cambia cuando tú también haces algo para cambiarlo.

**COexistencia con respeto**. No somos iguales, pero sí iguales en derechos. Vivir juntas y juntos requiere respeto, escucha y empatía.

**COnectar para crecer**. Nos conectamos para aprender, compartir, crear comunidad. Porque crecer en compañía siempre es mejor.

Este es el tiempo del “CO”.

De dejar atrás el “yo solo” y pasar al “nosotros”.

De construir juntos. De **participar, colaborar, transformar**.

Porque el futuro **será CO o no será**.

## Programa “Voluntari@s por Madrid”

¿Te gustaría ayudar en tu ciudad, conocer gente nueva y formar parte de algo importante?

[Voluntari@s por Madrid](#) es un programa del Ayuntamiento pensado para personas como tú: con ganas de participar y aportar su tiempo. Ser voluntaria o voluntario significa **implicarte en lo que pasa a tu alrededor** y formar parte de una ciudadanía activa, solidaria y comprometida.

### ¿En qué puedes colaborar?

- En **eventos deportivos o culturales**.
- En **proyectos sociales** o de apoyo a personas.
- En iniciativas de **medioambiente**.
- ¡Incluso en actividades online!

### ¿Y cómo funciona?

Tú eliges qué tipo de tareas te interesan, cuánto tiempo puedes dedicar y si prefieres hacerlo de forma presencial o digital.

Nosotras y nosotros nos adaptamos a ti.

[Consulta aquí los proyectos y apúntate](#)

Gracias por querer sumar. Tu participación también construye Madrid.



## THIVIC, Laboratorio de Innovación Social

En el Ayuntamiento de Madrid hemos creado [THIVIC, un laboratorio de innovación social](#) pensado como un espacio de encuentro entre ciudadanía, profesionales y personas expertas. Nuestro objetivo es buscar contigo nuevas ideas y soluciones prácticas a los retos que afectan a la ciudad.

Aquí no vienes a escuchar solo: **vienes a participar, a proponer, a crear.**

### ¿Qué hacemos en THIVIC?

- Trabajamos con personas como tú para entender mejor qué está pasando en Madrid.
- Juntamos experiencias reales con conocimientos técnicos.
- Creamos **ideas nuevas y propuestas concretas** que pueden mejorar tu barrio, tu instituto o tu vida diaria.

A eso lo llamamos **co-crear**: construir en equipo.

### ¿Te gustaría formar parte?

Si tienes ganas de participar o quieres contarnos un tema que te preocupe, **escríbenos a [thivic@madrid.es](mailto:thivic@madrid.es)**.

Nos interesa lo que tienes que decir.

### APORTAR

Genera ideas plurales y aprovecha la inteligencia colectiva



### INNOVAR

Favorece la innovación dentro del Ayuntamiento

### CONECTAR

Reúne a personas y colectivos y ayudar a generar redes y alianzas



### En resumen:

Colaborar es pasar de mirar a hacer. Es compartir tu tiempo, ideas y ganas para construir un Madrid más justo, abierto e innovador.

## Colaboración a través de asociaciones y fundaciones

La ciudad cuenta con una potente red de entidades sin ánimo de lucro (asociaciones y fundaciones) que colaboran en programas para la mejora de la Ciudad y de la calidad de vida de los madrileños.

Si formas parte de una asociación o colectivo podéis inscribiros en el **Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos, con más de 3.400 entidades inscritas.**

### ¿Qué ventajas tiene estar inscrito en el Censo?

- Inscribiros os abre la puerta a muchos recursos ofrecidos por el Ayuntamiento, según el tipo de entidad o colectivo.
- Formación y capacitación organizadas por la administración municipal.
- Asesoramiento legal, fiscal, contable y laboral, además de apoyo informático para vuestros trámites con el Ayuntamiento.
- Participación en encuentros y espacios de colaboración con otras entidades.
- Acceso al uso puntual de espacios públicos y posibilidad de solicitar la cesión de locales o materiales municipales.
- Acceso a subvenciones municipales.

Toda esta información está disponible en el [Espacio Asociativo del Ayuntamiento de Madrid](#).

Además, el Ayuntamiento tiene varias líneas de subvenciones y premios que pueden interesaros. Estas ayudas están pensadas para mejorar la vida en la ciudad desde distintos ámbitos:

- **Ayudas a entidades del tercer sector:** Si vuestro proyecto busca mejorar la calidad de vida en Madrid y tiene impacto social, económico o ambiental, podéis optar a estas subvenciones o premios de colaboración.
- **Proyectos para infancia y juventud:** Podéis presentar iniciativas para promover el ocio saludable, prevenir situaciones de violencia o trabajar en salud mental con jóvenes e infancia.
- **Proyectos para barrios con necesidades especiales:** Hay ayudas para impulsar el reequilibrio territorial y social en barrios vulnerables. Se apoyan proyectos sociales, educativos, culturales, deportivos o relacionados con el empleo y la formación.
- **Apoyo al asociacionismo:** Si formas parte de una asociación, puedes solicitar ayudas para fortalecerla, tanto en su actividad como en su funcionamiento diario. Hay líneas específicas para asociaciones vecinales, educativas o de zonas como la Cañada Real.



## La colaboración ciudadana en Madrid en cifras

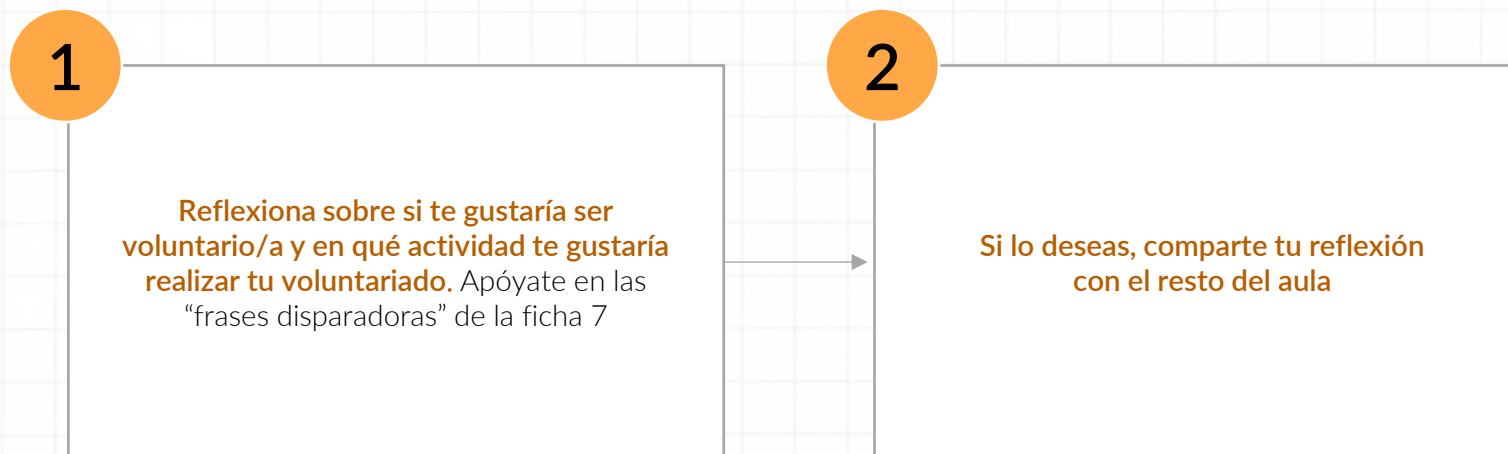
Te ofrecemos aquí algunas cifras relevantes sobre la colaboración ciudadana en la ciudad de Madrid (datos referidos a 2025):





## Dinámica 7- ¿Te gustaría ser voluntario/a? ¿En qué actividad te gustaría realizar tu voluntariado?

Realiza este ejercicio, aplicando los siguientes pasos.





## Ficha de trabajo Dinámica 7: ¿Te gustaría ser voluntario/a? ¿En qué actividad te gustaría realizar tu voluntariado?

Creo que ser voluntario ES / NO ES importante porque .....

Me gustaría colaborar en voluntariado en temáticas como .....

Me gustaría colaborar en voluntariado con entidades como .....

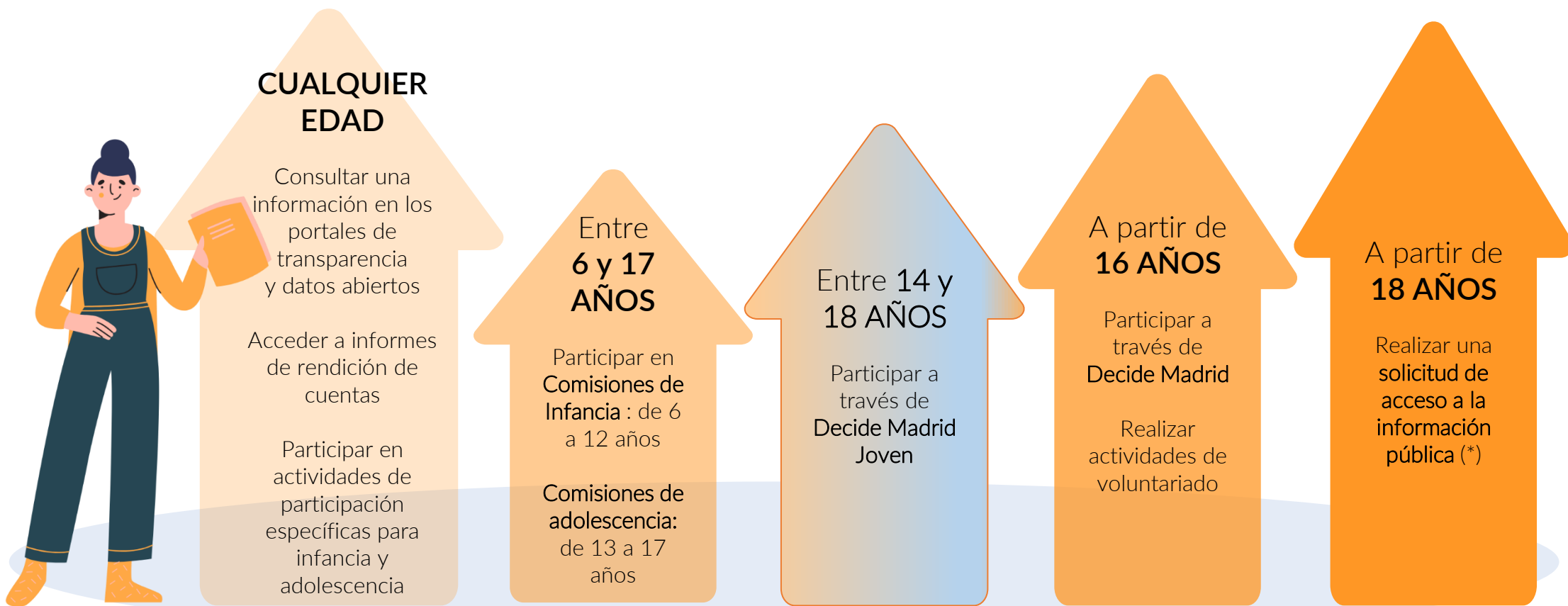
Las actividades en la que creo que más podría aportar son .....



**¿A qué edad puedo ejercer mis derechos en gobierno abierto?**

## ¿A qué edad puedo ejercer mis derechos en gobierno abierto?

En este gráfico podrás ver si es necesario tener alguna edad mínima para ejercer tus derechos en gobierno abierto y cuál es esa edad.



(\*) Recuerda que siempre puede pedir a una persona adulta que realice esta solicitud por ti.

En breve pondremos en funcionamiento Decide Madrid joven: un espacio de participación digital para Jóvenes ente 14 y 18 años



**¿Cuánto sabes sobre  
gobierno abierto?**



## Test 1- La sopa de letras del gobierno abierto

Encuentra 10 palabras relacionadas con el gobierno abierto

d	n	v	n	o	i	c	a	m	r	o	f	n	i	a
p	n	j	k	i	j	c	q	b	r	e	b	a	s	w
h	o	c	i	c	d	o	t	e	y	n	w	r	t	r
a	i	u	b	o	n	m	r	u	v	o	s	d	b	m
a	c	a	o	l	w	p	a	m	l	i	v	p	s	n
i	a	y	c	a	r	r	n	n	v	c	p	n	h	o
y	z	n	w	b	a	e	s	l	u	a	o	r	i	i
l	i	p	j	o	i	n	p	i	x	p	r	y	b	c
s	l	t	q	r	a	s	a	g	t	i	t	e	r	a
m	i	g	w	a	z	i	r	a	c	c	a	r	l	u
t	t	e	t	c	w	b	e	s	g	i	l	y	t	l
j	u	k	u	i	h	l	n	n	o	t	g	p	x	a
d	e	h	i	o	z	e	c	w	h	t	e	q	x	v
u	r	u	t	n	p	e	i	y	a	a	a	g	v	e
d	m	t	q	y	u	f	a	x	w	p	u	d	z	t



## Test 2- El test del gobierno abierto

Encuentra la respuesta correcta.

### 1.- ¿Qué significa “Gobierno Abierto”?

- a) Un gobierno que solo trabaja en edificios abiertos
- b) Una forma de gobernar con transparencia, participación y colaboración
- c) Un sistema para que las personas paguen menos impuestos
- d) Un programa para abrir parques y jardines

### 2.- ¿Cuál es uno de los principios del Gobierno Abierto?

- a) Ocultar información para proteger la privacidad
- b) Transparencia y acceso a la información pública
- c) Reducir la participación ciudadana
- d) Limitar el uso de datos abiertos

### 3.- ¿Qué puedes hacer en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid?

- a) Comprar entradas para conciertos
- b) Consultar información sobre la gestión municipal
- c) Aportar una opinión sobre una cuestión que afecta a la ciudad
- d) Jugar a videojuegos educativos

### 4.- ¿Qué son los “Datos Abiertos”?

- a) Información secreta para uso interno
- b) Datos públicos que se pueden usar y reutilizar libremente
- c) Documentos que solo pueden ver los funcionarios
- d) Información que se publica una vez al año

### 5.- ¿Qué derecho tienes según la Ley de Transparencia?

- a) Acceder a cualquier información pública sin explicar para qué la quieres
- b) Pedir información solo si eres mayor de edad
- c) Consultar datos únicamente en persona
- d) Acceder a información pagando una tasa

### 6.- ¿Qué es la participación ciudadana?

- a) Un derecho para opinar y colaborar en decisiones públicas
- b) Un concurso para ganar premios
- c) Una reunión solo para políticos
- d) Un trámite obligatorio para pagar impuestos

### 7.- ¿Qué plataforma digital permite participar en Madrid?

- a) Decide Madrid
- b) Portal de Transparencia
- c) Portal de Datos Abiertos
- d) Ninguna de las anteriores

### 8.- ¿Qué significa colaborar en el contexto del Gobierno Abierto?

- a) Trabajar en equipo para mejorar la ciudad
- b) Firmar contratos con empresas privadas
- c) Hacer publicidad en redes sociales
- d) Organizar fiestas en los barrios

### 9.- ¿Qué es la rendición de cuentas?

- a) Explicar y justificar las decisiones y resultados ante la ciudadanía
- b) Cobrar impuestos a las empresas
- c) Publicar fotos en redes sociales
- d) Organizar eventos deportivos y culturales

### 10.- ¿Qué son los Presupuestos Participativos?

- a) Dinero que se reparte entre empresas privada
- b) Fondos que la ciudadanía decide cómo gastar en proyectos para la ciudad
- c) Un impuesto especial para asociaciones vecinales
- d) Un programa para reducir gastos municipales



## Test 3- Conecta ideas sobre gobierno abierto

Conecta las ideas de la columna izquierda y la columna derecha, hasta que adquieran un significado

La transparencia es	contar con evaluaciones sobre el impacto que genera una política pública
La participación	de colaboración ciudadana
Hablamos de datos abiertos	el derecho a conocer la gestión pública
El voluntariado es una forma	es esencial para que los derechos del gobierno abierto (transparencia, participación, rendición de cuentas) sean derechos efectivos
Los presupuestos participativos	puede ser consultiva o decisoria, según el caso
Utilizar lenguaje claro	son una forma de que la ciudadanía incida en el presupuesto municipal
Para poder rendir cuentas es necesario	puede desarrollarse tanto a través de plataformas digitales de participación como de forma presencial
La participación ciudadana	porque son datos de libre acceso por parte de la ciudadanía



## Test 4- Investiga datos

Accede al Portal de Datos Abiertos y busca información para responder a las siguientes preguntas:

PREGUNTA	RESPUESTA
1.- ¿De cuántos tanques de tormentas dispone Madrid para evitar inundaciones?	
2.- ¿Cuántas fuentes públicas tenemos actualmente en Madrid?	
3.- ¿Cuál fue el libro más prestado en Madrid el año pasado?	
4.- ¿Cuál fue la temperatura más baja registrada en Madrid el año pasado?	
5.- ¿En qué estación se registró esa temperatura más baja?	
6.- ¿En qué mes del año pasado se generó más energía solar fotovoltaica en edificios y centros municipales?	
7.- ¿Cuál fue el edificio o centro municipal donde se generó más energía solar fotovoltaica el año pasado?	
8.- ¿Cuántos auditorios y salas de conciertos hay actualmente en Madrid?	
9.- ¿En qué distrito hay más auditorios y salas de conciertos?	
10.- ¿Cuántos centros deportivos municipales (polideportivos) existen actualmente en Madrid?	



# Anexos

## Anexo 1

# Recursos útiles para conocer más sobre el gobierno abierto



## Recursos útiles para conocer más sobre el gobierno abierto

Ofrecemos a continuación una serie de recursos útiles que te ayudarán a conocer más sobre Gobierno Abierto.

- [Gobierno Abierto \(Ayuntamiento de Madrid\)](#).
- [IV Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid 2024-2027](#).
- [Vídeo Claves del IV Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid](#).
- [Lista de vídeos de participación ciudadana y gobierno abierto Decide Madrid](#).

Anexo 2

## Regulación del gobierno abierto en Madrid



## Regulación de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública

En el caso del Ayuntamiento de Madrid, la transparencia y el derecho de acceso a la información pública se regula a través de 3 normas principales:

- [Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno](#). Es la regulación básica a nivel nacional.
- [Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid](#). Esta norma es de aplicación en la Comunidad de Madrid y concreta y amplía las obligaciones de transparencia (también de las entidades locales). Además, establece la creación del [Consejo de Transparencia y Protección de Datos](#), que es el órgano administrativo independiente encargado del control y la protección de la transparencia pública en el conjunto de la Comunidad.
- [Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid, de 27 de julio de 2016](#). Concreta aún más la información a publicar en el Portal de Transparencia y establece la organización interna para gestionar la transparencia dentro del Ayuntamiento de Madrid.

Además, existe una [Carta de Servicios de Acceso a la Información Pública](#) que establece los compromisos de calidad del Ayuntamiento de Madrid en relación a esta cuestión, y una serie de [Criterios Interpretativos para la gestión de las solicitudes de acceso a la información pública](#).

También hay normativa europea, estatal y autonómica sobre reutilización.

## Regulación de la participación ciudadana y social

En el caso del Ayuntamiento de Madrid, la participación ciudadana y social se regula a través de 3 grandes normas:

- [Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid](#). Esta norma es de aplicación en la Comunidad de Madrid y establece el derecho a participar, ya sea directamente o través de entidades ciudadanas, así como las garantías para que este derecho pueda ser ejercido en la práctica.
- [Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004](#). Este Reglamento establece la organización y funcionamiento del gobierno municipal Y los mecanismos para que las vecinas y vecinos puedan involucrarse en la toma de decisiones sobre la gestión municipal.
- [Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad](#). Este Reglamento regula específicamente estos espacios de participación territorial.

Además, cada uno de los Consejos Sectoriales tiene su propia normativa reguladora.

Asimismo, existen una serie de directrices que regulan los siguientes procesos:

- [Directrices para el ejercicio del Derecho de Propuesta](#).
- [Directrices de las Audiencias Públicas](#).
- [Directrices de las Audiencias Públicas Simplificadas](#).
- [Directrices sobre la Consulta Pública Previa](#).
- [Directrices para el desarrollo de los presupuestos participativos](#).



**MADRID**

